

Libro III, Título VI, Letra B, Anexos

Anexo N° 8 Procedimiento para la Verificación de Cotizaciones, Rezagos y Pensiones que deben realizar las Compañías de Seguros de Vida con las Administradoras, para los beneficiarios y potenciales beneficiarios de Garantía Estatal

1. El proceso de actualización del cumplimiento de los requisitos para la Garantía Estatal, consistirá en el intercambio de información entre la Aseguradora que consulta ("CIA Consultora") y las Administradoras ("AFP Consultada(s)"). Este intercambio se efectuará mediante dos archivos denominados "GAREST03" y "GAREST04", de consulta y respuesta, respectivamente.

2. La transferencia de estos archivos deberá efectuarse:

i. Semestralmente: Para todos aquellos beneficiarios con Resoluciones vigentes al 1° de enero y 1° de julio, respectivamente, del año en que se efectúa la consulta. Estas consultas se efectuarán los días 10 de febrero o hábil siguiente (por el período julio a diciembre del año anterior), y 10 de agosto o hábil siguiente (por el período enero a junio del año en que se efectúa la consulta).

ii. Mensualmente: Por el total de "Solicitudes de Garantía Estatal" recibidas y analizadas hasta el último día hábil anterior a la consulta, pero cuyos antecedentes aún no han sido remitidos a la Superintendencia de Pensiones, por lo que no tienen una Resolución vigente. Esta consulta se efectuará los días 25 o hábil siguiente de cada mes.

3. La transferencia de las respuestas deberá efectuarse dentro de los 10 primeros días del mes siguiente al que se recepcionó la consulta, incluyendo información de la Cuenta de Capitalización Individual hasta la actualización que se realizó el mes anterior de la respuesta, sólo por aquellos afiliados o beneficiarios por los cuales la Administradora Consultada registre información.

4. Para cada una de las transferencias, deberá existir una comunicación formal de envío y recepción. Para efectuar la Verificación de Cotizaciones, Rezagos y Pensiones, se podrán utilizar los siguientes archivos, cuya descripción de registros se detalla a continuación. No obstante, las Aseguradoras podrán acordar con las Administradoras otras formas y medios, en tal caso las características técnicas deberán ser informadas a la Superintendencia de Pensiones en forma previa a su aplicación.

Descripción de los archivos "GAREST03" Y "GAREST04", con el largo de registro de cada campo y las reglas de validación correspondientes. Consulta de verificación de cotizaciones, rezagos y pensiones Beneficiarios Garantía Estatal (GAREST03)

1. Encabezado.

Código del archivo	X(08) GAREST03
RUT de la A.F.P. Consultora	9(08)
Dígito Verificador	X(01)
Fecha de consulta	9(08) aaaammdd
Período consultado desde	9(06) aaaamm
Período consultado hasta	9(06) aaaamm
Número de consultas	9(07)
Filler	X(16)

2. Detalles.

Tipo de pensionado	X(01)
R.U.T. (beneficiario GE)	9(08)
Dígito verificador	X(01)
Apellido paterno	X(15)
Apellido materno	X(15)
Nombres	X(20)

Indicadores y parámetros.

Tipo de pensionado.

V: Pensionado de vejez (por edad o anticipada)

I: Pensionado de invalidez

S: Beneficiario de sobrevivencia

Observaciones:

Tanto en las consultas semestrales como en las consultas mensuales, los campos "Período consultado desde" y "Período consultado hasta", comprenderán un período de 6 meses.

Reglas de validación a consultas de cotizaciones, pensiones y rezagos. (GAREST03)

CAMPOS	VALIDACIONES
Código del archivo	El campo debe ser alfanumérico y corresponder al definido como GAREST03.
RUT CIA Consultora	El campo debe ser numérico y corresponder al de la Aseguradora que efectúa la consulta.
Dígito Verificador	El campo debe ser alfanumérico, distinto de blanco y válido en módulo 11.
Fecha de consulta	El campo debe ser numérico. aaaa > = 2007 0 < mm < 13 0 < dd < 32
Número de consultas	El campo debe ser numérico y corresponder a la sumatoria de los registros incluidos en el archivo.
Período consultado desde	El campo debe ser numérico y corresponder al primer mes del semestre consultado. aaaa > = 2004 0 < mm < 13
Período consultado hasta	El campo debe ser numérico y corresponder al último mes del semestre consultado. aaaa > = 2003 0 < mm < 13
Tipo de pensionado	El campo debe ser alfabético y corresponder a las letras V, I o S.
R.U.T. beneficiario Garantía Estatal	El campo debe ser numérico y mayor que cero.
Dígito verificador	El campo debe ser alfa numérico, distinto de blanco y válido en módulo 11.
Apellido paterno	El campo debe ser alfabético.
Apellido materno	El campo debe ser alfabético.
Nombres	El campo debe ser alfabético y distinto de blanco.

Respuesta a verificación de cotizaciones, pensiones y rezagos Beneficiarios de Garantía Estatal (GAREST04)

1. Encabezado.

Código del archivo	X(08) GAREST04
RUT AFP Consultada	9(08)
Dígito Verificador	X(01)
Fecha de respuesta	9(08) aaaammdd
Número de registros incluidos en respuesta	9(07)
Filler	X(72)

2. Detalles.

Tipo de afiliado o pensionado	9(01)
R.U.T. (beneficiario Garantía Estatal)	9(08)
Dígito verificador	X(01)
Apellido paterno	X(15)
Apellido materno	X(15)
Nombres	X(20)
Respuesta de cotizaciones, rezagos y/o pensiones	9(01)
Año y mes de pago de cotización, pensión y/o rezago	9(06) aaaamm
Año y mes remuneración devengada y/o pensión	9(06) aaaamm
Remuneración imponible y/o pensión en pesos	9(08)
N° de folio documento fuente	9(15)
Saldo Cuenta Individual en cuotas	9(06)V9(02)

Indicadores y parámetros.

Respuesta de cotizaciones, pensiones y/o rezagos

1: Cotizaciones

2: Pensiones

3: Cotizaciones y Pensiones

4: Rezagos

Tipo de afiliado o pensionado

1: Afiliado vigente

2: Afiliado pensionado

3: No existe afiliación vigente

4: Beneficiario de pensión de sobrevivencia

5: Afiliado vigente y beneficiario de pensión de sobrevivencia

6: Afiliado pensionado y beneficiario de pensión de sobrevivencia

Reglas de validación y respuesta de verificación de cotizaciones y rezagos (GAREST04)

CAMPOS	VALIDACIONES
Código del archivo	El campo debe ser alfanumérico y corresponder al definido como GAREST04.
RUT AFP Consultada	El campo debe ser numérico y corresponder al de la Administradora que responde la consulta.
Dígito Verificador	El campo debe ser alfanumérico, distinto de blanco y válido en módulo 11.
Fecha de respuesta	El campo debe ser numérico. aaaa > = 2007 0 < mm < 13 0 < dd < 32
Número de registros incluidos en la respuesta	El campo debe ser numérico y corresponder a la sumatoria de los registros incluidos en el archivo.
Tipo de afiliado o pensionado	El campo debe ser numérico y tener los valores 1, 2, 3, 4, 5 ó 6.
R.U.T. (beneficiario Garantía Estatal)	El campo debe ser numérico y siempre mayor que cero.
Dígito verificador	El campo debe ser alfanumérico, distinto de blanco y válido en módulo 11.
Apellido paterno	El campo debe ser alfabético.
Apellido materno	El campo debe ser alfabético.
Nombres	El campo debe ser alfabético y distinto de blanco.
Respuesta de cotización, pensión y/o rezago	El campo debe ser numérico y tener los valores 1, 2, 3 ó 4.
Año y mes pago cotización, pensión y/o rezago	aaaa > = 2004; 0 < mm < 13 Corresponderá a la fecha efectiva de pago de cotización, pensión y/o rezago.
Año y mes remuneración devengada y/o pensión pagada	aaaa > = 2004 0 < mm < 13 Corresponderá a la fecha de devengamiento de la cotización y/o pensión.
Remuneración imponible y/o pensión en pesos	El campo debe ser numérico.
N° de folio documento fuente	Si existe documento fuente, el campo debe ser numérico y mayor que cero. En caso contrario, el campo debe ser cero.
Saldo Cuenta de Capitalización Individual en cuotas	En caso de tratarse de pensionados por invalidez o vejez, el campo debe ser numérico y mayor o igual a 0. En caso de tratarse de beneficiarios de pensión de sobrevivencia, el campo debe ser cero.